Acta N° 45-2017 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles nueve de agosto de dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

PRESENTES: Regidores Propietarios: Elian Portuguez Carmona - **Presidente**, Karol Jiménez Barquero - **Vicepresidenta,** Hugo Alejandro Ugalde Cubero, Ana Virginia Sandoval Núñez José Joaquín Mejías Quijano.

Regidores Suplentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Gabriel Rojas Arguedas, Ana Isabel Mora Ugalde. **Ausente:** Aurora Carvajal Angulo.

Síndicos Propietarios: Erika García Porras, Freddy Córdoba Soto. **Ausentes:** Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes. **Ausente:** Ilianette Picado Sánchez.

Síndicos Suplentes: Christian Badilla Barrantes, José Florencio Venegas Álvarez, Lelia Muñoz Granados, Mauricio González Álvarez, Kathelyn Michelle Jara Jiménez. **Ausente:** Antonio Cantero Madrigal.

El síndico suplente Jose Florencio Venegas susituye a la titular Ilianette Picado.

Funcionarios: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves Alcalde Municipal, MSc. Lourdes Araya Morera Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez Secretaria.

ORDEN DEL DIA

1- **Audiencia a la Ing. Tatiana Arroyo Vásquez, Encargada Oficina Regional de Puntarenas, Ingeniería de Tránsito, para tocar el tema referente a la señalización.**
2- **Audiencia al Comité de Seguridad y Vigilancia Barrios Organizados de Villa Nueva para analizar los siguientes puntos:**

a) Que el Concejo y la Municipalidad reconozcan a este comité como el único y primero que se creó en la zona, y nos den todo el apoyo.

b) Aunque el Síndico de Caldera nos tiene informado, cuál sería la situación real de la construcción de la Fuerza Pública en Salinas, para cuando está prevista la construcción del inmueble

c) Si ya tienen establecido con el Ministerio de Seguridad Publica, cuantos oficiales serán designados a esta delegación y como sería el esquema de trabajo

d) Que opciones hay de que en el presupuesto Municipal 2018, nos ayuden con una partida para compras de cámaras, las cuales serán monitoreas desde la delegación de Salinas

e) Este punto quedaría abierto para intervención no más de tres personas nuestras y algo que se nos olvide. Adjunto copia de firmas de los asistentes.

f) Dándoles las gracias a la importancia que les brinden a nuestra petición, nos es grato suscribirnos, con el respeto de siempre por el Comité de Seguridad y Vigilancia Barrios Organizados de Villa Nueva, sus servidores.

3- **Audiencia a FUNDES para el miércoles 09 de agosto de 2017, a las 6:30 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad para presentar los avances realizados del proyecto "Simplificación de Trámites Interinstitucional de la Región Pacífico Central"**
4- **Rendición de cuentas Fuerza Pública de Esparza.**

El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, solicita al Concejo Municipal variar el orden del día para pasar la audiencia de Fundes de primero y la audiencia de la Ing. Tatiana Arroyo queda de tercera.

Sometida a votación la solicitud, resulta **APROBADO por unanimidad.**

ARTÍCULO I

Audiencias

1- Audiencia a FUNDES para el miércoles 09 de agosto de 2017, a las 6:30 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad para presentar los avances realizados del proyecto "Simplificación de Trámites Interinstitucional de la Región Pacífico Central"

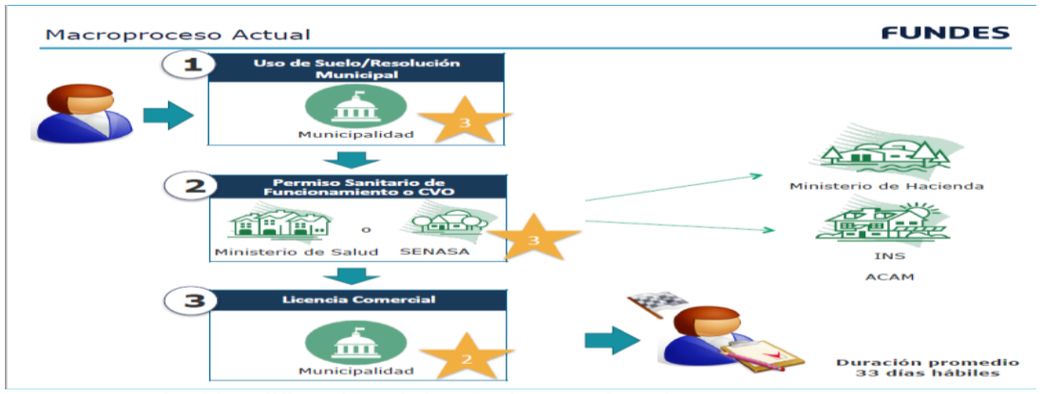
El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, le da la bienvenida a Licda. Marianela Castillo, funcionaria de FUNDES, a la vez les da el uso de la palabra para que haga la exposición.

La Licda. Marianela Castillo: va a presentar la propuesta del proyecto de Simplificación de Trámites Interinstitucional de la Región Pacífico Central para la licencia comercial de actividades, hace seis meses estábamos solicitando la aprobación para llevar a cabo el proyecto, el alcance del proyecto son estas 8 municipalidades: Orotina, Esparza, San Mateo, Garabito, Parrita, Quepos, Montes de Oro y los Concejo Municipales de Distrito Monte Verde y Paquera, a esto se les unió las instituciones del Ministerio de Salud y de SENASA.

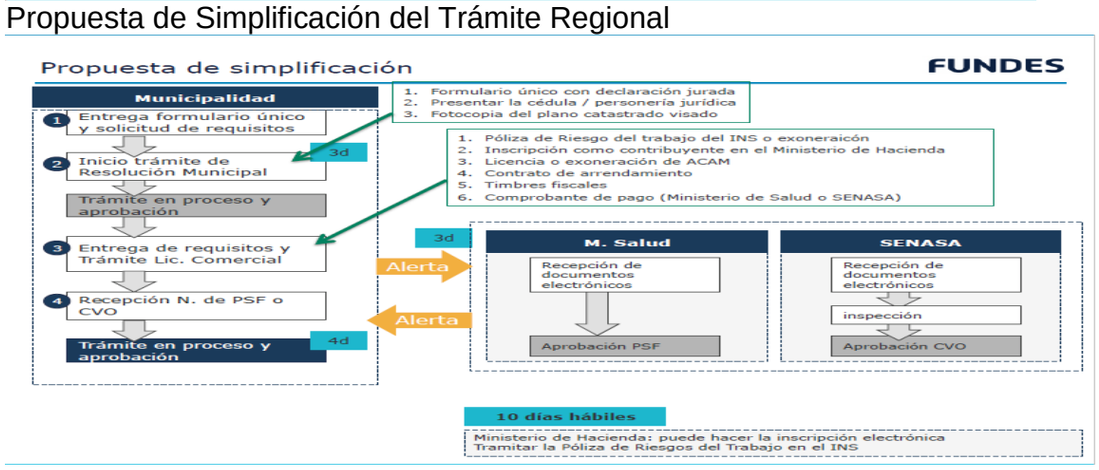
Seguidamente hace la siguiente presentación:

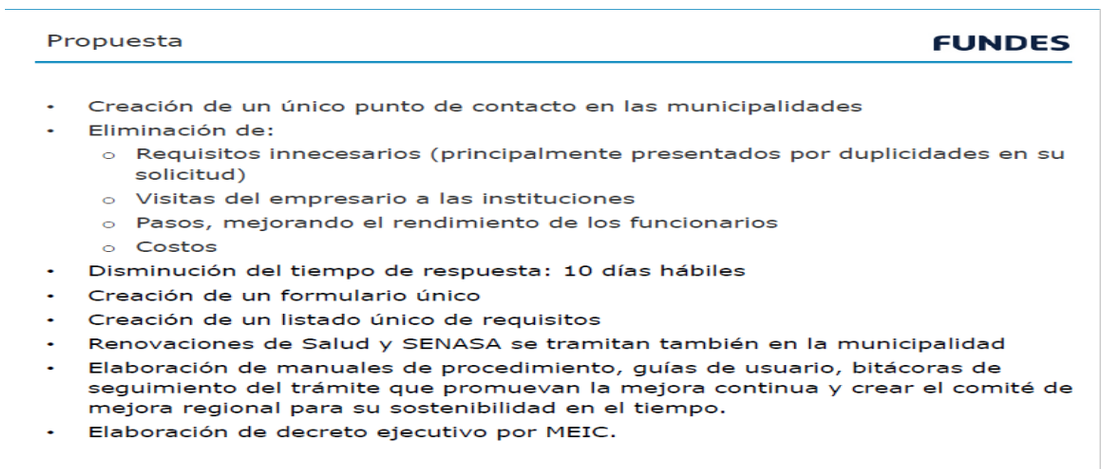






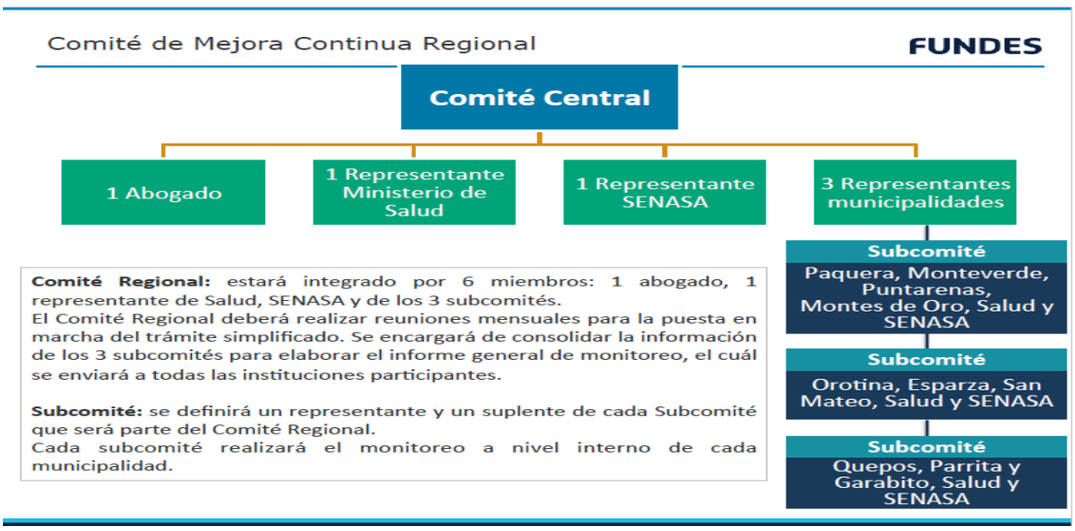
Propuesta de Simplificación del Trámite Regional

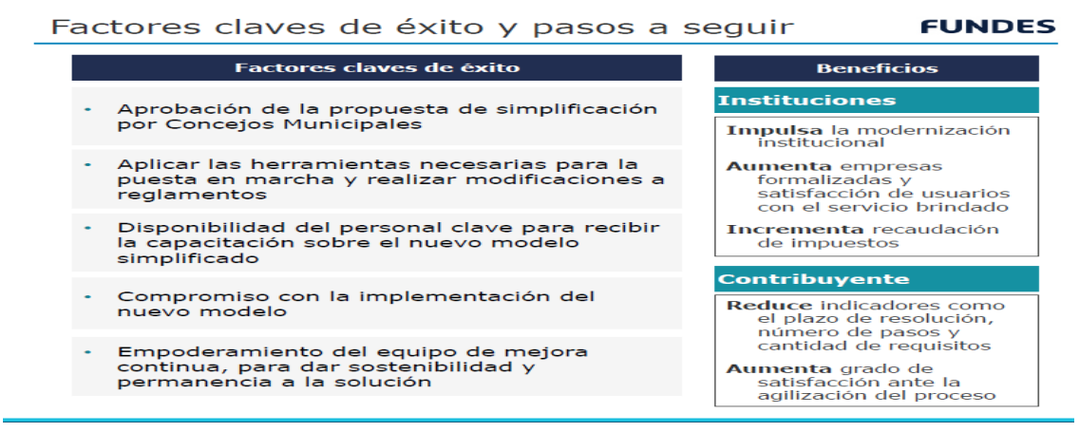




Institución	Trámite	Tiempo (días)		Pasos		Visitas		Deptos.		Req.	
			Propuesta		Propuesta		Propuesta		Propuesta		Propuesta
M. Orotina	Licencia comercial	33	7	60	88	3	3	4	5	11	9
M. San Mateo	Licencia comercial			45		5		4		8	
M. Esparza	Licencia comercial			91		6		6		9	
M. Monteverde	Licencia comercial			85		6		8		14	
M. Garabito	Licencia comercial			60		3		4		13	
M. Parrita	Licencia comercial			83		5		4		10	
M. Quepos	Licencia comercial			57		5		3		14	
M. Puntarenas	Licencia comercial			71		5		4		9	
M. Montes de Oro	Patentes			71		5		3		9	
M. Paquera	Licencia comercial			81		3		4		11	
M. de Salud	Permiso Sanitario de Funcionamiento	1	3	30	*	2	*	3	*	10	1
SENASA	Certificado Veterinario de Operación	6		30	*	3	*	2	*	7	1
		36	10	704	88	7	3			19	10
			- 70%		-12%		-57				-47%







Indica la señora Marianela que si tienen alguna consulta la pueden realizar.
Presidente Municipal: es muy interesante el programa, lo que se busca es que el usuario sea el mayor beneficiado, pero aquí estamos hablando de manuales, procedimientos, eso me imagino que ya los tienen elaborados, se habla de implementación que programas hay que implementar, porque aquí tiene que haber un enlace muy de la mano sobre todo con Ministerio de Salud y SENASA, son procedimientos que ellos tienen que seguir, por lo menos a mí me gustaría ver esa letra menuda de los manuales, procedimientos, que hay que implementar, el Alcalde tendría que ver como hace los ajustes, no sé en ese tema como estamos.
Marianela Valverde: por ejemplo de parte del Ministerio de Salud ellos no hacen inspección para los permisos tipo C que son los que se estarían manejando en este proyecto, SENASA la propuesta de ellos fue la siguiente: se les dotó Tablet a los funcionarios encargados de realizar inspecciones para que en el momento que ellos

están realizando inspección de campo de una vez envíen la información a la institución y que el proceso siga que no se detenga ahí, en el diagnóstico el tiempo de espera para una inspección eran cinco días, nosotros lo bajamos a tres días precisamente con esa solución, también igual se le pide al funcionario por medio de mensaje o haciéndole una llamada para coordinar la inspección y no esperar hasta que él llegue a la institución, esas son como las dos medidas de parte de SENASA. Los manuales son los que nosotros habíamos levantado hace dos años atrás con unas pequeñas modificaciones, por ejemplo, en este caso el encargado de Patentes don Gustavo sería el encargado de enviar el correo electrónico hacia el Ministerio de Salud y SENASA solicitando el permiso sanitario y de funcionamiento y el sería la persona encargada de recibirlo cuando esté aprobado o denegado, no tenemos una solución de software porque no había presupuesto para implementarlo, todos los funcionarios tienen grandes ideas al respecto, se ha pensado que sea una propuesta a largo plazo por eso necesitamos ese comité de mejora trabajando fuertemente en la región para que esas propuestas que se creen a largo plazo de alguna u otra forma se haga funcionar por medio de un software, por el momento se va a manejar por correo electrónico.

Regidora Karol Jiménez Barquero: según entiendo la persona se presenta a la ventanilla única solicita la patente o el permiso que necesita y esa persona de la ventanilla coordina con las demás instituciones por medio del correo electrónico.

Marianela Castillo: por ahora y para empezar el proyecto lo que va a pasar es que la persona de plataforma escanea todo pero se lo envía al encargado de patentes, para que él revise que todo esté completo y lo envía por correo electrónico al Ministerio de Salud y SENASA.

Licda. Karol Jiménez: ahí es donde me entra el pero, porque no tenemos tiempo de respuesta efectivo, me imagino que ya han tenido plan piloto en alguna parte o apenas van a entrar con un plan piloto, porque lamentablemente en este país las instituciones ven un correo y ahí queda, también que tipo de compromiso van a adquirir las instituciones que van a estar pendiente de los correos que lleguen.

Marianela Valverde: si existe por decirlo de alguna forma un plan piloto, este modelo se implementó en la zona Brunca, funciona desde hace seis años allá. Por otro, lado van a haber correos electrónicos especiales para el trámite, no creo que sea el caso que se quede ahí tres días o cuatro.

Alcalde: ese es un tema muy interesante, en buena hora que se cree la comisión de mejora continua, es importante el diseño de ese correo. En este caso entran en plataforma porque ahí tenemos los escáneres, ellos escanean la información y la suben inmediatamente al encargado de patente para que él haga la revisión respectiva y los envíe al Ministerio de Salud y SENASA.

Marianela Castillo: el comité de mejora regional es el que se va a encargar cada tres meses de hacer monitoreo, en estos monitorios se diagnostica si están cumpliendo con los tiempos, se van a revisar expedientes, también se van a entrevistar los funcionarios y se va a diagnosticar si hay una falla en el sistema, no es que tampoco que se queda ahí solo.

Presidente Municipal: cuál es el perfil del abogado, cómo se nombraría.

Marianela Castillo: en las sesiones que hemos tenido con todos los funcionarios, ellos son los encargados básicamente de proponer al abogado, se busca a un abogado para que cada vez se haga una propuesta de una vez sea analizada y que haya un fundamento jurídico que es tan importante.

El señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta de FUNDES.

SE ACUERDA: Aprobar la propuesta del proyecto “Simplificación de Trámites Interinstitucional de la Región Pacífico Central”, presentada por FUNDES. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD.**

El señor Alcalde le agradece a FUNDES por todo lo que ha realizado.

2- Audiencia al Comité de Seguridad y Vigilancia Barrios Organizados de Villa Nueva para analizar los siguientes puntos:

a) Que el Concejo y la Municipalidad reconozcan a este comité como el único y primero que se creó en la zona, y nos den todo el apoyo.

b) Aunque el Síndico de Caldera nos tiene informado, cuál sería la situación real de la construcción de la Fuerza Pública en Salinas, para cuando está prevista la construcción del inmueble

c) Si ya tienen establecido con el Ministerio de Seguridad Publica, cuantos oficiales serán designados a esta delegación y como sería el esquema de trabajo

d) Que opciones hay de que en el presupuesto Municipal 2018, nos ayuden con una partida para compras de cámaras, las cuales serán monitoreas desde la delegación de Salinas

e) Este punto quedaría abierto para intervención no más de tres personas nuestras y algo que se nos olvide. Adjunto copia de firmas de los asistentes.

f) Dándoles las gracias a la importancia que les brinden a nuestra petición, nos es grato suscribirnos, con el respeto de siempre por el Comité de Seguridad y Vigilancia Barrios Organizados de Villa Nueva, sus servidores.

El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, le da la bienvenida al Comité de Seguridad y Vigilancia Barrios Organizados de Villa Nueva, a la vez les da el uso de la palabra para que hagan la exposición.

El señor Jairo Rodríguez Cambronero, cédula N° 7-144-336, vecino de Villa Nueva, agradezco al Concejo Municipal y al señor Alcalde por brindarnos este espacio, hay varios temas que venimos a tocar, el tema principal es la inseguridad que estamos viviendo en todo el país pero principalmente en el barrio Villa Nueva, yo soy el vicepresidente del comité de seguridad y estamos muy preocupados por la situación de inseguridad que tenemos hoy, estamos viviendo situaciones muy difíciles y queremos saber si existe la posibilidad que nos puedan ayudar con varios temas que vamos a tocar.

El señor Freddy Batista Pérez, cédula N° 7094237, el problema que estamos viviendo actualmente en Villa Nueva y otros pueblos aledaños, los ladrones los tenemos en el barrio donde estamos viviendo actualmente, todos los robos que se hacen en San Juan Grande y San Juan Chiquito en todos esos lugares, ya se les ha hecho de conocimiento de la comisión de seguridad de la municipalidad y del teniente Siles, de ahí salen a las 8 , 12 de la noche ó 3 de la madrugada toda una familia vestido de negó salen a robar porque lo hemos comprobado que pasan con el montón de cosas a vender e incluso pasan los topadores, las personas que compran, hay personas que están pasando situaciones bien difíciles porque hay una vecina que se le metieron a robar en un mes cuatro veces a su casa, nosotros hemos hecho todo lo posible por llegar y algunas veces hemos frustrado el robo. Hay un menor de edad que está haciendo un trabajo comunal porque ha tenido problemas con la ley, el problema que estamos viviendo es estresante en el lugar, necesitamos la ayuda y buscar la solución. No sabemos que podemos hacer, tenemos muchos problemas en el barrio y todo se encierra en una familia donde está el ladrón principal que le ha enseñado a robar a los sobrinos, los que van saliendo de la escuela se meten al negocio de robar, necesitamos soluciones y ver la posibilidad de instalar cámaras en puntos específicos.

Alcalde Bach. Asdrúbal Calvo: agradecerles el gesto tan valiente de organizarse y ver que hacen por su comunidad, me llama la atención que sea un adolescente y que esté haciendo trabajo comunal, eso obedece a que ya estuvo denunciado anteriormente, el tema es que la persona queda totalmente condicionada ante la Fiscalía, durante ese tiempo no puede cometer ningún tipo de delinto porque automáticamente le suspenden la medida y siguen con el proceso, de ahí la importancia de la denuncia y de tener el nombre completo de la persona, nosotros

como municipalidad podría poner a un abogado podríamos poner a investigar en el Poder Judicial si hubo algún tipo de acto seguido hacia esa persona como para tener noción, si es una familia la que está haciendo daño si valdría la pena investigar si existe algún caso anterior que hayan cometido para generar un antecedente, el tema de la llamada al 911 es importante, no se desanimen porque esas acciones de la comunidad van a tener buenos resultados. El tema de cámaras, para instalar cámaras en Caldera necesitamos que se haga el estudio de parte de TI para ver como vamos a hacer, hay que incorporarlo dentro de la delegación que se va a hacer, de una vez diseñar el espacio para el monitoreo, eso se debe incorporar en los planos de la delegación, aquí estamos abiertos porque la inseguridad es un tema de todos, hoy por tecnología es más facial y con el compromiso de personas, aquí estamos en disposición de servir. Le pide al Concejo tomar un acuerdo para solicitar al SINAC se pronuncien con respecto a la delegación, si no existe ningún problema en que se construya la delegación en ese lugar, porque eso es lo que nos está atrasando, una vez que esté eso se hace el proceso de licitación, eso nos ha atrasado 6 meses. La consulta de cuántos oficiales van a disponer para la delegación, es un compromiso del Teniente Andrade y está en actas de que va a tener el personal que se requiere para una delegación distrital y el equipo para operar las 24 horas, ya eso es una garantía, nosotros deseáramos que se construya en este gobierno, pero nos respalda un documento público que es un acta municipal. Ahora se puede tomar un acuerdo para solicitar a la Administración hacer el estudio de ver como se da esa situación para poderlo hacer en el corto plazo posible, reiterarles la disposición, ya ustedes se han reunido con la comisión de seguridad del Concejo, han visto la atención rápida que se les dio, el 8 de septiembre van para esa comunidad con el fin de poderles atender, ojalá que para esa fecha ya podamos tener el estudio de Huberth para que diga cuál es el paso a seguir para la posibilidad de cámaras en ese sector.

Síndico Cornelio Céspedes: gracias por atendernos, prácticamente el señor Alcalde abarcó toda la agenda que habíamos presentado, solicito que los acuerdos que tome el Concejo nos lo hagan llegar al Comité. Lo de las cámaras lo haría como síndico ver la posibilidad de si se pueden instalar cámaras en puntos específicos. Aprovechar el espacio en el punto e quedó abierto y procede a darle lectura a lo siguiente:

Siguiendo con la agenda de la Audiencia Municipal.

De acuerdo a informes de quienes hacen recorridos en la noche y Madrugada. En Villa Nueva, Cambalache y Salinas.

Sábado 15 de Julio, en la madrugada del domingo se alertó a la fuerza Pública por sospechas y, nunca llego el Apoyo.

Domingo 16 amanecer Lunes a las 1 am y 3 am, al costado Norte de la plaza de Salinas, dos carros hacían trasiego no sabemos de qué, igual llamamos fuerza pública, contestaron pero nunca llegaron.

Martes 8 de Agoste entre 4 y 5 de la mañana. Se metieron a robar a la casa de Doña Sandra Trejos, felicitación gran trabajo de la unidad de la fuerza pública, el robo se frustró pero se identificó al sujeto.

Vecinas y vecinos que viven alrededor del complejo Turístico o piscinas las Guisitas en Villa Nueva de Caldera, se quejan de que en este sitio son las 1,2 y 3 de la mañana es un gran escándalo sobre todo este fin de semana con el karaoke, dice la informante que ella llamo a la policía, le pidieron el nombre, se apersonaron al lugar, y la delataron con el administrador, según se desprende del informante.

Sistema de woki toki 4 puntos específicos

8 de septiembre reunión comisión de seguridad y comité en Villa Nueva

Comenta don Cornelio Céspedes: estamos hablando con instituciones privadas para ver si están anuentes en ayudarnos, y después hacer la solicitud formal al concejo para la instalación de las cámaras, con el fin de darle vigilancia a todo el distrito de Caldera. Darles las gracias por la atención brindada.

Alcalde: si ya han hecho contacto con empresas privadas y si pudiera empresa privadas colocarles algunas cámaras en casas estratégicas eso ayuda, solo el hecho de que la gente vea cámaras van a ser más precavidos en las actuaciones, así como idearon con el woki toki que es una buena estrategia, si ya hay algunas empresas que les puedan donar algunas cámaras que lo hagan porque lo otro es una cuestión más integral, con eso pueden ir avanzando.
Regidora Ana Virginia Sandoval: felicitar a los vecinos porque ya son dos veces que han venido los habitantes de la zona, la comisión estuvo reunida con ustedes y nos da mucho gusto que ya es la segunda comunidad que está organizada, solo así si nos organizamos podemos alejar los delincuentes, si nosotros ocupamos los espacios públicos para no permitir que sean tomados por delincuentes y nos empoderamos, esa noche había tomado el compromiso con la gente de Villa Nueva de hacer una moción para que se incluyera presupuesto para las cámaras, no sé si esa moción hará falta, porque se va a solicitar el estudio primero, a medida que avancen con el estudio damos el otro paso, el día que nos toca ir a la comunidad a hacer la reunión, tengo entendido que nos va a acompañar el señor Siles, es muy importantes que los capaciten para que sepan como actuar y que sepan con cuales armas pueden contar.
Regidor suplente Gabriel Rojas: es importante reconocerles la organización que tienen, lo importante es que continúen, esta comisión es un enlace y un apoyo ven el tema de seguridad, es importante que ahora tomemos los acuerdos sobre el asunto del puesto de policías, el Concejo de Distrito ha puesto de su parte con presupuesto y conseguir el terreno, no es por nosotros que no se ha podido dar pie a eso, pero la presión tiene que existir para que las entidades respectivas se muevan. Con el tema de las cámaras también en el presupuesto del Concejo de Distrito se puede ir destinando una parte para tener avanzado la parte económica, sé que ustedes ya saben como actuar, hay que poner denuncias, ahorita, hoy hubo 3 allanamientos en Esparza muy importantes que se ha ido trabajando poco a poco, a veces la gente dice que no hacen nada, que no se mueve, pero también tenemos que entender que todo es a su tiempo, que más quisiéramos que el próximo año estuviera construida la delegación, de parte de la comisión nos sentimos muy contentos porque poco a poco vamos logrando cosas. Gracias a Erika que se ha ido acercando con nosotros ha ido fuertemente en la comunidad de los Cedros, esperamos que los demás síndicos se acerquen a la comisión y se organicen con sus vecinos, si dejamos que toda la gente mala se empodere de nuestros barrios estamos mal, es hacerles las luchas que seamos más que ellos, nos vemos en setiembre.

SE ACUERDA:

1- Solicitar al SINAC que se pronuncie si puede pueden autorizar la construcción de la Delegación en la zona de Caldera. Se le conceden 10 días para que brinden la respuesta.

2- Solicitar a la Administración realizar un estudio para analizar la posibilidad de instalar cámaras en el Distrito de Caldera, en lugares estratégicos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3- Audiencia a la Ing. Tatiana Arroyo Vásquez, Encargada Oficina Regional de Puntarenas, Ingeniería de Tránsito, para tocar el tema referente a la señalización.

No se hizo presente a la audiencia la Ing. Tatiana Arroyo Vásquez, Encargada oficina Regional Puntarenas.

4- Rendición de cuentas Fuerza Pública de Esparza.

El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, le da la bienvenida al señor Víctor Umaña, Jefe de la Distrital de San Rafael de la Fuerza Pública, a la vez le da el uso de la palabra para que haga la rendición de cuentas.
Sr. Víctor, Jefe de la Distrital de San Rafael Fuerza Pública, estoy a cargo de varias comunidades que tienen problemáticas parecidas a la de Villa Nueva, los proyectos

que se hacen han sido muy diferentes y tienen muy buenos resultados, uno de los resultados que se ha hecho en Esparza centro, en distrito de San Rafael y en Esparzol en el término de tres meses han dado resultados muy bueno, teníamos una familia muy problemática de Esparzol y hoy tuvimos un buen resultado, se detuvo a unos miembros de esa familia, tengo 8 meses de estar acá, la ley es lenta pero es precisa, lleva su tiempo pero sí se puede hacer, la Fuerza Pública trabaja hasta donde la Ley le permite, el trabajo tiene que ser integral y tienen que denunciar. En lo que llevamos del periodo hemos prosado más de 15 personas por violencia doméstica, si hablamos de drogas es el 1176, se llama y se da toda la información. Uno de los allanamientos que se hizo hoy fue en la Cima del Cielo, en Esparzol se detuvieron dos cabecillas, ese trabajo venía meses atrás. Es muy importante los chat eso nos ha ayudado mucho, una de las debilidades es que no tenemos personal para darle seguridad al pueblo de Esparza, el distrito de Caldera cuenta solo con una radio patrulla, trabajemos de la mano, ustedes son los ojos de nosotros, muchas veces no nos dan información exacta, entonces tenemos que trabajar a ciegas.

Regidor suplente Gabriel Rojas: mucha gente no denuncia por miedo pero denuncian les piden todos los datos y van donde la persona que denunciaron y les dice quienes fueron los que los denunciaron, eso hasta donde está permitido.

Sr. Víctor Fuerza Pública: nosotros no podemos estar divulgando a las personas, pero hay situaciones que se dan, el 911 ellos guardan la información de ustedes, como en todo hay gente muy honesta y deshonesta, hay muchos incurren en ese hecho, el policía tiene que actuar en forma discreta, pueden denunciar a las oficiales que incurran eso, todos los policías tenemos un código.

Ahora corresponde la próxima rendición de cuentas el 13 de setiembre.

El señor Presidente Municipal le agradece a don Víctor por venir a dar la rendición de cuentas.

A las veinte horas treinta y siete minutos del miércoles nueve de agosto de dos mil diecisiete, el señor Presidente Municipal finaliza la sesión.

Elian Portuguez Carmona	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**